

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

8203 *Orden TIN/1333/2010, de 14 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden TIN/1118/2010, de 19 de abril, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden TIN/1118/2010, de 19 de abril, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración («Boletín Oficial del Estado» número 107, del 3 de mayo de 2010), se anulan los siguientes puestos:

N.º de orden 22: Jefe Sección Apoyo Gestión en la Subdirección General de Administración Financiera.

N.º de orden 49: Jefe Sección Documentación en la Subdirección General de Informes Socioeconómicos y Documentación.

N.º de orden 110: Jefe Sección N22 en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Teruel.

Madrid, 14 de mayo de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.